

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0024-06/2022, relativa a la "Adquisición de dos vehículos recolectores de residuos sólidos", solicitada por la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las trece horas del día once de julio del año dos mil veintidós, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Paulina Torres Quevedo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Margarita Columba Cruz Méndez, Técnico adscrita al Departamento de Manejo Integral de Residuos Sólidos de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, así como, los ciudadanos Luis Ángel Juárez Ruiz, Jefe del Departamento de Manejo Integral de Residuos Sólidos de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable y Lizmar Matías Vázquez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.....

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los presentes.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante hace las siguientes precisiones:

Precisión uno: En lo que respecta al requisito 2 del numeral 3.5.1 Propuesta técnica, se precisa que dicho requisito no será obligatorio, debido a que es una licitación de carácter nacional.

Precisión dos: En lo que respecta al requisito 9 del numeral 3.5.1 Propuesta técnica, se precisa que, en caso de no contar con operaciones u obligaciones fiscales en el Estado, deberán presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que su representada se encuentra en este supuesto.

A continuación, con fundamento en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Director de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable mediante oficio número SEMAEDES/SP/SCCRNB/DCCDS/DMIR/1298/2022 de fecha 11 de julio de 2022.....

Preguntas del Licitante: Grupo Selkar, S.A. de C.V.

Pregunta 1: Página 4 punto 1.3 medios utilizar para recibir proposiciones, indica: la licitación se hará de manera presencial en la cual los participantes podrán presentar proposiciones por escrito conforme a los términos del artículo 35 de la Ley por lo que no se recibirán proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

Se pide a la convocante acepte recibir propuestas por mensajería postal, considerando el aumento de contagios derivados del Covid-19. Que actualmente existe a nivel nacional, ¿acepta la solicitud?

Respuesta: No se acepta su solicitud, de conformidad con el numeral 1.3 de las Bases del presente procedimiento licitatorio, la licitación será de manera presencial, conforme a los términos del artículo 35 de la Ley, por lo que no se recibirán proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería, por tal motivo no se acepta la solicitud.

Pregunta 2: Página 5 punto 2.3 verificación de cumplimiento 3. Indica que en cualquier momento la convocante solicitará pruebas de calidad debiendo realizarse en laboratorios debidamente certificados, cuyo costo será por cuenta de los licitantes.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Se pide a la convocante aclarar en que momento o circunstancia se pedirá realizar dichas pruebas, ya que el costo de estas es elevado y tendríamos que considerarlo en la proposición económica en su caso.

Respuesta: Para la presente licitación, dichas pruebas no resultan aplicables.

Pregunta 3: Página 8 punto 3.2 junta de aclaraciones último párrafo: cita, en caso de que Los proveedores solicitantes no asistan a la junta de aclaraciones, deberán presentar la carta de interés en participar en el sobre que corresponda a su propuesta técnica.

Se pide a la convocante aclarar que será necesario incluir el documento original, aun cuando este se envíe por correo electrónico antes del acto de la junta, afirmando que la junta de aclaraciones no será presencial. ¿Cómo se cumple con este requisito?

Respuesta: Para proceder a responder las preguntas que envíe previo a la junta de aclaraciones deberá presentar la carta de interés en participar, en dado caso de no presentar preguntas para la junta de aclaraciones deberá presentar esta carta en el sobre de propuesta técnica la cual será de forma presencial de acuerdo a las bases.

Pregunta 4: Página 11 punto 7 los requisitos indicados original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio e actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite en caso de que el licitante sea persona física,

Estos puntos con los requisitos solo aplican para el caso de personas físicas, no para personas morales, ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación

Pregunta 5: Página 11 punto 9 original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la secretaria de finanzas del poder ejecutivo del estado, a través del sistema de ingresos del estado de Oaxaca SIOX en caso de no contar con operaciones u obligaciones fiscales en el estado. Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que su representada se encuentre en este supuesto.

Se pide a la convocante indique que el escrito será en formato libre, citando lo especificado únicamente, ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Se atiende su pregunta en la precisión dos.

Pregunta 6: Página 12 punto 17 solicita en este punto numerar cada una de las páginas que conformen la propuesta técnica.

Se pide a la convocante afirme que solo deberá foliarse la propuesta técnica conforme al apartado 1 y no la totalidad de las hojas que conformen el sobre 1, ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación

Pregunta 7: Página 13 formalización del contrato solicita original y copia simple del oficio de registro vigente en el padrón de proveedores.

Se pide a la convocante indique que este requisito es obligatorio y que debe realizarse inmediatamente a partir de la presentación del acta del fallo para dar cumplimiento, ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación, el registro debe realizarse previo a la firma del contrato o pedido.

Pregunta 8: Página 16 7.1 apartado A, características mínimas
Vehículo recolector de residuos sólidos con capacidad de 21 yardas cúbicas totalmente nuevo.
Solicita bastidor en canal estructural de 10", sobre cama de placa troquelada en calibre 3/16".

www.oaxaca.gob.mx

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Se pide a la convocante aceptar el diseño propio de la caja que me representada ofertara: bastidor fabricado en placa de acero ASTM36 cal. 1/4" con refuerzos en piso en placa de acero ASTM 3/16", esto para no violar la propiedad industrial y derechos de autor. Y no ver limitada mi participación ¿Acepta la solicitud?

Respuesta: Se acepta la solicitud siempre y cuando los materiales sean resistentes a la cedencia, sin que sea obligatorio para los demás licitantes.

Pregunta 9: Página 16 7.1 apartado A, características mínimas
Vehículo recolector de residuos sólidos con capacidad de 21 yardas cubicas totalmente nuevo.
Solicita entregar el manual de operación e indica además deberá entregarse rotulado.

Se pide a la convocante indique que será necesario incluir textualmente lo citado en la propuesta técnica, ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación, deben incluir textualmente lo citado

Pregunta 10: Página 10 solicita se entregue dos USB: 1 con la propuesta técnica y otro con la propuesta económica.
Se pide a la convocante acepte un solo USB con ambas propuestas en formato pdf y Word o Excel respectivamente, ¿acepta la solicitud?

Respuesta: Solicitud denegada, deberá presentar las propuestas como se solicitan.

Pregunta 11: Respecto a la pregunta anterior, se pide a la convocante aclare en que sobre se colocara(n) el(os) USB(s).

Respuesta: Cada sobre con su respectiva USB

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las trece horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

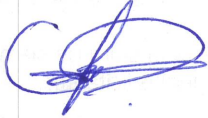
Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

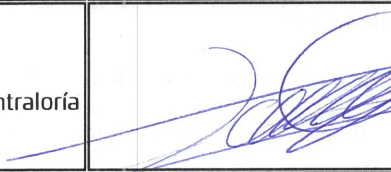
Por el área solicitante

Nombre	Firma
Ing. Luis Ángel Juárez Ruiz Jefe del Departamento de Manejo Integral de Residuos Sólidos de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Nombre	Firma
Ing. Margarita Columba Cruz Méndez Técnico adscrito al Departamento de Manejo Integral Residuos Sólidos de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Lizmar Matías Vásquez Representante de la Secretaría de la Contraloría Transparencia Gubernamental	

www.oaxaca.gob.mx

